

Plaza número: 25/1036

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: Parcial P06

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Empresa

Centro: Facultad de Economía y Empresa

Vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Vistas las renunciaciones de la primera, tercera y cuarta personas propuestas por la comisión de selección, así como el incumplimiento de uno de los requisitos exigidos en la convocatoria por parte de la segunda persona propuesta.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al/la concursante **D./D^a. FRANCISCO JAVIER GIL VIDAL**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

A vicerreitora de Profesorado por delegación do reitor

(RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández